

Resolución de Decanato 844 / 2025 - EXA -UNSa

Expte. N° 162/2025-EXA-UNSa-Prórroga de plazos y Toma de posesión- Sr. Pablo Danilo Cruz – AAD2C - asig - Programación con extensión de funciones a Elementos de Programación.

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta, 02/10/2025

VISTO la resolución de Consejo Directivo Nº 389/2025-EXA-UNSa, mediante la cual se designó, al Sr. Pablo Danilo Cruz, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, en la asignatura Programación con extensión de funciones a Elementos de Programación, de las carreras que se dictan en esta Facultad a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, y

## CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 1423/2025-EXAdirmesentarchdig-UNSa, el Sr. Cruz, solicita prórroga de los plazos reglamentarios para realizar la toma de posesión al cargo, debido a la dificultad de conseguir turnos en los organismos oficiales donde debe realizarse los estudios médicos necesarios para el alta de legajo.

Que Decanato autoriza lo solicitado por el alumno.

Que el Sr. Cruz mediante nota N° 1552/2025-EXAdirmesentarchdig-UNSa, informa que se encuentra en condiciones de asumir, desde el 29 de setiembre de 2025.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Por ello,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por otorgada la prórroga de plazos establecidos en la normativa vigente, desde el 8 de setiembre de 2025 al Sr. Pablo Danilo CRUZ, D.N.I. Nº 45.596.934, para asumir el cargo de las presentes actuaciones.

N

ARTICULO 2°.- Dejar debidamente establecido que el Sr. Pablo Danilo CRUZ, D.N.I. N° 45.596.934 designado mediante resolución de Consejo Directivo N° 389/2025-EXA-UNSa, en el cargo de ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA, para la asignatura Programación con extensión de funciones a Elementos de Programación, que se dicta en esta Unidad Académica, realiza la efectiva toma de posesión de funciones a partir del 29 de setiembre de 2025.



## Resolución de Decanato 844 / 2025 - EXA -UNSa

Expte. N° 162/2025-EXA-UNSa-Prórroga de plazos y Toma de posesión- Sr. Pablo Danilo Cruz – AAD2C - asig - Programación con extensión de funciones a Elementos de Programación.



Salta, 02/10/2025

De: EXACTAS-Departamento Personal

ARTICULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a: Sr. Pablo Danilo Cruz, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Informática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica de la Facultad. Cumplido, archívese.

SMV/pfa

LIC. MARCELA F. LÓPEZ. SCIEDA ICHERCA IE METOKLE PROLITADOS CS. SANCTAS - UNSA Salad Cs. Deed to

DZ. JOSÉ RAMÓN MOLINA DECAMO FICLIPO DE CS. EXICTAS - URS.